



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002881-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuestiones relativas a la residencia "Los Tres Árboles", de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2881, formulada por D^a Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León sobre lista de reserva de la residencia Los Tres Árboles de Zamora.

Actualmente en la última lista de reserva de la residencia "Los Tres Árboles" de Zamora que se acaba de publicar en el mes de noviembre, hay 24 expedientes/persona.

15 expedientes de estos expedientes pertenecen a otras provincias diferentes a la provincia de Zamora.

Los criterios que se aplican para la concesión de las plazas son los recogidos en la Orden FAM/1056/2007, de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslados en centros residenciales y en unidades de Estancias Diurnas para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos, y que ha sido modificada actualmente por Orden FAM/1008/2024, de 8 de octubre (Bocyl. nº 203, de 17 de octubre), recoge dichos criterios.

Han sido tres solicitantes los que han fallecido sin obtener plaza en esta residencia después del año 2023.

Valladolid, a 10 de enero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas